

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

En cumplimiento de resolución de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, de fecha 29 de diciembre de 2009, y de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, y artículo 77 del RGLCAP aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación correspondiente a procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Camuñas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: 1/2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: «Asistencia técnica para la redacción íntegra del Plan de Ordenación Municipal de Camuñas en las condiciones detalladas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas obrantes en expediente».

- a) División por lotes y número: No.

- b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Camuñas. Calle Grande, 42. C.P. 45720-Camuñas (Toledo).

Duración del contrato: A desarrollar en años 2010, 2011 y 2012, con el siguiente detalle:

Cumplimiento en su totalidad de la fase de información pública: 20 de marzo de 2011.

Cumplimiento en su totalidad de fase de aprobación inicial: 20 de octubre de 2011.

Cumplimiento en su totalidad de fase de aprobación definitiva: 20 de marzo de 2012.

Cumplimiento en su totalidad de publicación normativa: 20 de julio de 2012.

Únicamente cabe prórroga de los referidos plazos si la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lo autoriza.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Precio del servicio: 95.000,00 euros.
- b) IVA: 15.200,00 euros.
- c) Total: 110.200,00 euros.

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Camuñas.
- b) Domicilio: Calle Grande, número 42.
- c) Localidad y código postal: Camuñas. C.P. 45720.
- d) Teléfono: 925470161.
- e) Telefax: 925470027.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Queda fijada y se acreditará según se establece en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, puesto a disposición de los interesados en los lugares reseñados en el presente anuncio.

8. Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios en los términos que se detallan en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

–Asistencia técnica posterior a entrada en vigor del Plan de Ordenación Municipal en los términos expuestos en la referida cláusula 11 del referido pliego: 0,10 puntos por cada mes completo de compromiso de la referida asistencia técnica, con un límite por este criterio de 6 puntos.

–Baja sobre el precio base de licitación: 0,0001 punto por cada euro completo de baja sobre el presupuesto base de licitación (se tendrá en cuenta a estos efectos el precio del servicio ofertado sin incluir el IVA) reflejado en su oferta por el licitador. No se puntuará por el resto de céntimos de euros de baja que no obtengan puntuación por no alcanzar un euro completo de baja sobre el presupuesto base de licitación, si bien sí resultarán de aplicación en caso de ser necesario aplicar el criterio de desempate correspondiente a oferta de precio más bajo.

Se considerará oferta económicamente más ventajosa la del licitador que obtenga mayor puntuación como resultado de la suma de la puntuación obtenida por el mismo por los dos criterios de adjudicación del contrato reseñados.

En caso de empate se aplicarán los criterios de desempate previstos en la referida cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 14,00 horas del día 29 de enero de 2010.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (dirigido al número 925470027) o telegrama en el mismo día.

a) Documentación a presentar: La que se relaciona en las cláusulas 8 y 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de obtención de documentación e información del presente anuncio de licitación.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes desde apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Camuñas.

b) Domicilio: Calle Grande, número 42. Casa Consistorial

c) Localidad: Camuñas (Toledo).

d) Fecha y hora: El acto no público de apertura de sobres número 1 se realizará a las 10,00 horas del día 4 de febrero de 2010. El acto público de apertura de sobres número 2 queda fijado inicialmente a las 10,00 horas del día 12 de febrero de 2010. Se podrá anticipar o posponer dichas fechas, publicándose en el perfil del contratante del órgano de contratación www.contrataciondelestado.es o en el tablón de edictos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camuñas.

11. Otras informaciones.

No.

12. Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación publicados en los diarios o boletines oficiales, de conformidad con lo que disponga la correspondiente normativa reguladora de cada uno de ellos, y en su caso, en otros medios de comunicación, con el límite de 300,00 euros.

13. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

No procede.

14. Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas podrán consultarse y descargarse tanto en el perfil del contratante del órgano de contratación www.contrataciondelestado.es. También podrán descargarse los pliegos en la página web del Ayuntamiento de Camuñas www.camuñas.es.

Camuñas 29 de diciembre de 2009.–La Alcaldesa, Concepción Medina Díaz.

N.º I.-31